



1.120.40-13.3 523703

Santiago de Cali, 11 de marzo de 2020

CIRCULAR INFORMATIVA No. 001

PARA: Productores, importadores y distribuidores de productos gravados con el impuesto al consumo y/o participación de licores, de producción nacional y origen extranjero del departamento valle del cauca

DE: Gerencia Unidad Administrativa Especial De Impuestos, Rentas Y Gestión Tributaria

ASUNTO: MIGRACION PATAFORMA INFOCONSUMO

La Unidad Administrativa Especial De Impuestos, Rentas Y Gestión Tributaria se permite informar que la plataforma INFOCONSUMO realizará una migración a otra dirección URL, a la cual se podrá acceder a través de la dirección <https://infoconsumo.syc.com.co/>.

Para el uso de esta nueva plataforma se requiere que los contribuyentes inscritos ante el Departamento del Valle del Cauca como sujetos pasivos del impuesto, soliciten a través de radicado por ventanilla única de la Gobernación del Valle del cauca, la creación y/o modificación de roles de los usuarios, indicando la siguiente información

| No | Departamento | Nit | Empresa | Nombre usuario | Cedula | Correo | correo empresa (opcional) | Origen | DN | AP | TG | AE | AV |
|----|--------------|-----|---------|----------------|--------|--------|---------------------------|--------|----|----|----|----|----|
|----|--------------|-----|---------|----------------|--------|--------|---------------------------|--------|----|----|----|----|----|

De acuerdo a la calidad en que actúa y a los movimientos que realice la empresa, en la plantilla deberá señalar los roles que habilitará a los diferentes usuarios.

Origen: producto nacional o producto importado

DN: Declaraciones/ Departamentalizaciones



SC-CER657167

AP: Actas de producción- aplica para productores locales

TG: Tornaguías

AE: Actas de estampillas

AV: Actas de Ventas – aplica para productores locales

Se informa a demás que una vez se finalice la migración, la plataforma actual quedará inactiva.

Cabe señalar que la plataforma interconecta las entidades territoriales que comparten dicho servicio, si un contribuyente tiene registrados sus usuarios en una entidad territorial diferente a Valle del Cauca, no será necesario realizar un nuevo registro de usuario en la nueva plataforma.

ZORAIDA BRAVO PINEDA
Gerente

Transcribió: Yamile Godoy- Profesional Universitario

Revisó: Liliana Rodríguez- Subgerente de Gestión de Fiscalización

Diana Henao –Profesional Universitario